



“Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria”

9 de enero de 2013

/ Simplifican el uso de la factura negociable

Las modificaciones efectuadas al reglamento de la Ley N° 29623 que promueve el financiamiento mediante la factura comercial están destinadas a simplificar el uso de las facturas negociables entre las personas naturales y jurídicas que actúan como adquirentes, y solucionar algunos obstáculos operativos en el proceso de cobranza de dichos documentos, sostuvieron diversos especialistas en títulos valores. Al comentar los cambios incorporados especialistas indican que ellos buscan su simplificación y, consecuentemente, la masificación de las mismas como mecanismo de financiamiento. Adicionalmente, se precisa que una vez producida la aceptación expresa o trascurrido el plazo, la factura negociable podrá ser endosada por cualquiera de los medios dispuestos en la Ley de Títulos Valores. (El Peruano)

/ BCR compra US\$ 60 millones y el dólar subió a S/. 2,548

El dólar se recuperó levemente cerrando en S/. 2,548, nivel superior al del lunes, de S/. 2,546. Dicho incremento representó una apreciación de 0,08%. Durante la jornada el Banco Central de Reserva del Perú (BCR) intervino en el mercado cambiario con la compra de US\$ 60 millones. La cotización de venta del dólar en el mercado paralelo se situó en S/.2,551; mientras que en las ventanillas de los principales bancos se ubicó en S/. 2,617 en promedio. Las empresas decidieron vender sus dólares aprovechando el nivel del tipo de cambio para abastecerse de soles que necesitarán para el pago anual de sus impuestos en marzo. En lo que va del año el BCR adquirió US\$ 320 millones en el mercado cambiario, luego de haber comprado US\$ 13.174 millones en términos netos durante el 2012. (La República)

NORMAS LEGALES

Presidencia del Consejo de Ministros

Decreto Supremo N° 004-2013-PCM Aprueba política nacional de modernización de la gestión pública.

Primeras planas

El Peruano: Más obras para el desarrollo rural. Gobiernos regionales y locales trabajan de la mano con el Ejecutivo.

La República: Se cayó el “bono de la vergüenza”. Congresistas dan marcha atrás ante presión ciudadana. La Junta de Portavoces acordó dejar sin efecto el incremento de 7 mil soles por gastos de representación parlamentaria.



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE LIMA

RESUMEN DE NOTICIAS

Gestión: El 72 % de los colegios elevó sus pensiones para este año. Abrir centros educativos premium demanda US\$ 22 millones. Las entidades educativas privadas con una pensión por encima de los mil soles sumarán 44 años en Lima En el 2012 fueron 28.

El Comercio: Congreso renuncia al alza del bono por presión ciudadana. Transparencia. Hay funcionarios en 41 niveles que ganan más que los parlamentarios.

Tipo de cambio al 08/01/2013 US\$

Compra S/. 2.546

Venta S/. 2.547

Fuente: El Peruano

DIIP